Municipalidad de TEMBIAPORA

Intendencia Municipal
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C)

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 15 días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las once horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en Segunda Línea, Tembiapora, Zona Urbana, **el Abog. Ramón Paredes Benítez, Asesor de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por **el Señor David Romero Arévalos, Secretario General de la Municipalidad y Responsable de UOC; en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013, para la "Adquisición de Almuerzo Escolar a Beneficio de Escuelas del Distrito de Tembiapora";** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha recibido hasta la hora tope fijada en la misma, un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, que fue abierto por los intervinientes, resultando sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **FASV IMPORT EXPORT** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada, en fecha 15/07/2013, a las 10:20 horas, Expediente N° 046. Asiste en representación de la propuesta María de Fátima Sartorio Vanni, con C.I. N° 696.150, en calidad de firmante. El precio total de su oferta es: **Gs 319.523.400 (Guaraníes trescientos diecinueve millones, quinientos veintitrés mil, cuatrocientos)**.----------

Documentos Sustanciales

DOCUMENTOS SOLICITADOS	FASV IMPORT EXPORT	
	Presenta	No presenta
El formulario de oferta completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de seguro).	Presenta	
Fotocopia de Cédula del firmante.	Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	
Los documentos en general están en orden.	Presenta	

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se cierra el acto, siendo las 11:35 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes y la representante del oferente presente, según el siguiente detalle.-

SR. DAVID ROMERO AREVALOS
Secretario General -
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA

ABOG. RAMÓN PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
(0983)632200 (061)550309